

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2568/20

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2020 el Presupuesto General para el ejercicio 2021, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El Presupuesto de 2021 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento en horario de oficina.

Arenas de San Pedro, 11 de diciembre de 2020.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.